



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
"ALONSO DE ILLESCAS" S.A.**

Ruc: 0891701276001

Dir. : Av. Kennedy 10-05 entre Hilda Padilla Y Nelson Ortiz

E-Mail: cialonsodeillesca@hotmail.com

Telf. (06)2461046 - (06)2461033

Esmeraldas - Ecuador

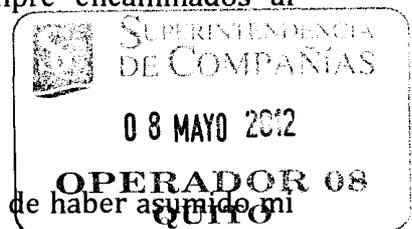
**INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
URBANO "ALONSO DE ILLESCAS" S.A.
PERIDODO 2011**

Señores Accionistas de la Compañía "Alonso de Illescas" S.A., me es muy grato dirigirme a ustedes como parte de la administración del año 2011 para darles a conocer las diferentes etapas que atravesamos durante este periodo y más aun cuando se han tenido logros muy importantes en el fortalecimiento del normal desarrollo de nuestras actividades; sin embargo no puedo dejar pasar la oportunidad para expresarles mi más profundo sentimiento de gratitud a los tres miembros del Directorio que confiaron y creyeron en mi capacidad dada la crítica situación por la que atravesaba nuestra Institución y como no podía ser de otra manera, agradecer a los Accionistas Transportistas sin cuya participación activa hubiese sido imposible superar las barreras del egoísmo y de la mala fe con la que se trato de encaminar los reclamos, justos por un lado pero con fines inaceptables por otro.

A continuación quiero informarles de los temas Administrativos, Económico y Operativos que nos atañen y que en mi calidad de Gerente debo poner de manifiesto de manera global todas las acciones que junto al señor Jaime Torres, Presidente de nuestra Institución, hemos adoptado siempre encaminados al desarrollo y fortalecimiento de la misma.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Como es de conocimiento de todos ustedes, a los pocos días de haber asumido mi cargo, fuimos notificados por la Superintendencia de Compañías del proceso de Intervención al cual era sometida nuestra Institución, Intervención que se produjo debido a las denuncias de un grupo de Accionistas y Transportistas que inconformes con las políticas y resultados de anteriores administraciones pidieron la revisión de los procedimientos efectuados en diferentes momentos y resoluciones emitidas por los entes administrativos como son: Junta General, Directorio, Presidente y Gerente con la finalidad de constatar la legalidad de sus actos.





**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
"ALONSO DE ILLESCAS" S.A.**

Ruc: 0891701276001

Dir. : Av. Kennedy 10-05 entre Hilda Padilla Y Nelson Ortiz

E-Mail: cialonsodeillesca@hotmail.com

Telf. (06)2461046 – (06)2461033

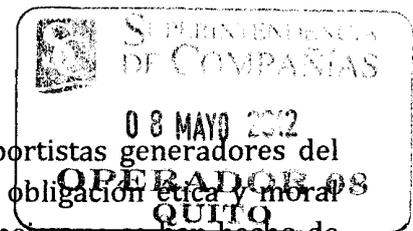
Esmeraldas – Ecuador

Cabe señalar que se encontraron falencias de procedimientos en lo anteriormente señalado pero que para solucionar estas recurrimos a la ratificación de las Resoluciones emitidas en su momento y a la rectificación de los procedimientos principalmente a través de Juntas Generales, las mismas que se han realizado con la presencia del señor Interventor Ec. Diego Concha para solucionar las observaciones emitidas por el ente de control que es la Superintendencia de Compañías; no podemos desconocer la posición de sus funcionarios de una manera crítica pero con una apertura significativa para que la gestión de nosotros los administradores no caiga nuevamente en falencias y todas las observaciones sean subsanadas como así lo hemos hecho a través del mecanismo antes mencionado, hasta el cierre del año 2011 quedando solo tres puntos pendientes que esperamos hasta la lectura de este informe se haya conseguido subsanar estas observaciones y se proceda al levantamiento definitivo de la intervención. También debemos indicar que gracias al esfuerzo y el empeño de cada uno de nosotros a permitido la unificación de los Accionistas la misma que se ve reflejada en la credibilidad de nuevos compañeros que durante el 2011 han hecho su inversión dándonos muestras de que estamos por el camino correcto y con este mismo reflejo también recuperamos nuestra valiosa clientela que es el usuario y de cuya existencia es nuestra razón de ser.

SITUACIÓN ECONÓMICA

Compañeros Accionistas y mucho más Accionistas transportistas generadores del capital económico y humano, considero que es nuestra obligación ética y moral darles una visión, lo más puntual en cuanto al uso y manejo que se han hecho de nuestros recursos y digo nuestros porque también somos parte de ustedes que abrigamos la esperanza de conseguir mejores días en condiciones razonables para todos.

Debemos indicarles que por los problemas mencionados en el ámbito administrativo se generaron problemas económicos al no recibir las aportaciones diarias de manera regular generando un déficit de ingresos para el presupuesto al punto en que tuvimos que pagar al área administrativa con uno y dos meses de retraso, estos hechos tal vez les dé una idea de la magnitud del problema por el que atravesamos, sin embargo el compromiso de los administradores no permitió que jamás nos demos por vencidos y por el contrario que el optimismo y la confianza se reconquistaran en todos ustedes, logrando así en el mes de julio la





**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
"ALONSO DE ILLESCAS" S.A.**

Ruc: 0891701276001

Dir. : Av. Kennedy 10-05 entre Hilda Padilla Y Nelson Ortiz

E-Mail: cialonsodeillesca@hotmail.com

Telf. (06)2461046 – (06)2461033

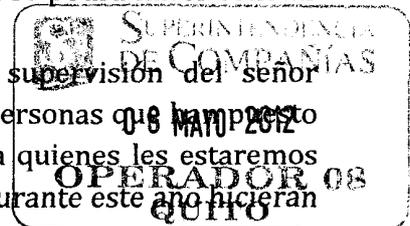
Esmeraldas – Ecuador

colaboración de todos aquellos compañeros que por una u otra razón abrían dejado de aportar con el valor de la tarjeta diaria y desde ese mes en adelante aproximadamente se volvió a retomar de una manera más tranquila los compromisos y obligaciones económicos que requiere nuestra compañía para un normal desarrollo.

Cabe anotar que en el año 2011 en el mes de julio se suprimió los \$2.00 USD por concepto de seguro dejando insubsistente su recolección y obligación ya que habiendo sido este uno de los motivos por los cuales se genero el reclamo anterior al no haber cumplido las expectativas esperadas por todos los transportistas y a la vez aprovechamos la oportunidad para subsanar una de las observaciones hechas por la Superintendencia de Compañías eliminando este aporte.

Como pueden darse cuenta compañeros la iliquidez fue grande en ese año la misma que se cubrió con otra iliquidez como fue la compensación de créditos de las cuentas de aportes para futura capitalización que inicialmente se le llamo, con el Fondo de Accidentes vs la cuenta Ingresos y por qué digo iliquidez? Porque este dinero que se compenso a su vez esta en cuentas por cobrar las mismas que se reflejan en el Balance a través de préstamos dados anteriormente y pendientes de cobros, aportes administrativos atrasados pendientes de cobro y otras cuentas las cuales serán cobradas a través de acciones legales como son juicios ordinarios los mismos que permitirán reponer el dinero en efectivo siempre y cuando se logren resultados positivos en la acción judicial, caso contrario, estas cuentas tendrán que ser declaradas como pérdidas por el juez competente y así se podrá hacer constar estos valores en la contabilidad.

Todo esto y mucho más lo hemos realizado bajo la supervisión del señor Interventor Ec. Diego Concha y la Lic. Miriam Balladares, personas que por respeto de manifiesto su sensibilidad y espíritu de colaboración a quienes les estaremos eternamente agradecidos por el seguimiento técnico que durante este año hicieron a nuestra gestión.



SITUACIÓN OPERATIVA

Con la finalidad de recobrar el orden y la disciplina se realizaron dos anexos al Reglamento, los mismos que tratamos de consensuar en el uno con los cobradores y oficiales, quienes palpan el día a día de la problemática laboral y luego en la segunda reunión con la presencia de accionistas Transportistas quienes también



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
"ALONSO DE ILLESCAS" S.A.**

Ruc: 0891701276001

Dir. : Av. Kennedy 10-05 entre Hilda Padilla Y Nelson Ortiz

E-Mail: cialonsodeillesca@hotmail.com

Telf. (06)2461046 - (06)2461033

Esmeraldas - Ecuador

aportaron con ideas y sugerencias para mejorar el Reglamento de trabajo del Sistema Operativo.

Cabe destacar que se han logrado avances significativos en este tema pero que requerimos del apoyo de ustedes compañeros accionistas transportistas en la gestión para el cumplimiento de todas las normas y sanciones al personal de una manera incondicional, solo así podremos disciplinar y cambiar los hábitos y costumbres que obstaculizan el trabajo.

Considero que dentro de las condiciones en las que se desarrollo el año 2011 en el que realizamos lo que más se pudo con lo que tuvimos disponible creo que el Balance es positivo, de todas maneras ustedes tienen la última palabra para juzgar de mejor manera nuestra labor.

Para terminar no puedo dejar de agradecer al señor Jaime Torres veloz, Presidente de nuestra compañía, puntal fundamental para haber logrado esta estabilidad en todos los campos de acción de nuestro trabajo; también quiero agradecer la comprensión de todo el personal administrativo por apoyar los cambios que se han realizado al interior de la institución y por último recordarle al Directorio que aunque los administradores cualesquiera que estos sean, son el brazo ejecutor, la responsabilidad máxima por la forma como se ha constituido esta empresa a través de sus Estatutos, esta sobre sus hombros y cualquier error u omisión en las políticas económicas, administrativa, sería el ultimo porque no tendríamos una nueva oportunidad.

Muchas gracias a todos por escuchar este informe.


Sr. Alex Ramirez Paredes
GERENTE GENERAL

